

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro de término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.171

ALBERTOS YANEZ, Mercedes, y José Peinado Vaguero; domiciliados últimamente en Madrid, García Paredes, 15, y Ponzano, 6; comparecerá el día 6 de Mayo, a las diez, ante el Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 340; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 4543

2.172

ALVAREZ OLALDE, Celestino; hijo de Francisco; domiciliado últimamente en Vicálvaro, en la carretera de Aragón, núm. 35, bajo; comparecerá el día 6 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable, instruido contra él. 4166

2.173

BARRAS SEBASTIAN, Francisco, y un tal Pepe; que le agredió el día 3 del actual; domiciliado últimamente: el primero en la calle de la Paloma, 45 (Tetuán); comparecerán el día 7 de Mayo, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y por cuyo acto será reconocido por el Médico Forense. 4533

2.174

CASILLAS HERNANDEZ, Genaro; hijo de Bartolomé y de María; domiciliado últimamente en la calle de Emilia, número 15 (Tetuán de las Viebas); comparecerá el día 6 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción de la ley de caza, instruido contra él. 4475

2.175

CASTRO, Pedro de; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; comparecerá el día 7 del mes de Mayo próxima y hora de ... ante este

Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 4539

2.176

CULTON MEGINO, Eusebio; hijo de Cirilo y de Basilia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cervantes, número 12, bajo (Puente de Vallecas); comparecerá el día 4 de Mayo próximo, a las diez horas, ante el Juzgado municipal del Distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones casuales. 4459

2.177

El dueño de unas verduras que el día 14 de Febrero último fueron ocupadas en Victoria Elvira de la Fuente y otras; comparecerá el día 7 del mes de Mayo próximo, y hora de las once, ante este Tribunal municipal del Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto. 4538

2.178

FERNANDEZ, María; domiciliada últimamente en Madrid, Juan de Oñas, 3; condenada por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4547

2.179

FONTICIELLA Valle, Ramona; de cuarenta y tres años, soltera, trapera; domiciliada últimamente en Madrid, Alonso Núñez 2; comparecerá el día 6 de Mayo, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 364; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 4544

2.180

GOMEZ MARCOS, Ángela, y José Pérez N; domiciliados últimamente en Madrid calle Fernández de los Ríos, número 8; comparecerán el día 5 de Mayo, y hora de las diez y media, ante el Tribunal Municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por vejación. 4453

2.181

GONZALEZ LOPEZ, Rafael y Justo; hijos de Vicente y de María; domiciliados últimamente en Madrid, calle de la Palma, número 47; comparecerán el día 5 de Mayo, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia. 4454

2.182

JIMENEZ SANCHEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, donde fué gasista jurado de la Compañía de Electricidad de Madrid, Zaragoza

y Alicante; comparecerá el día 11 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, ins instruido contra Mariano Marcos Guertas. 4477

2.183

LOPEZ COLLADO, Carlos; de diez y siete años, encuadernador; domiciliado últimamente en Madrid, Princesa, 69; comparecerá el día 6 de Mayo, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 341, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 4545

2.184

LOPEZ NAVARRO, Concepción; hija de Mariano y de Pascuala; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Amparo, número 39, entresuelo, centro; comparecerá el día 8 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, escándalo y lesiones, instruido contra ella y otra. 4468

2.185

LOSADA LOSADA, Matías; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; comparecerá el día 7 de Mayo próximo, a las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 4540

2.186

MARTINEZ BANDERAS, José; domiciliado últimamente en Madrid, Jesús y María, número 29, segundo, izquierda; comparecerá el día 7 de Mayo próximo ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle de León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 431, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 4552

2.187

MARTINEZ GONZALEZ, Tomás; hijo de Bartolomé y de Juliana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Abadía, número 4; comparecerá el día 8 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra ella y otras. 4470

2.188

MOLINA DE LOS LLANOS, Antonio; de estado casado, profesión panadero, de cincuenta y nueve años; domiciliado últimamente en Madrid, Fernando el Católico, número 3; condenado por lesiones y malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, sito en la calle de Fuencarral,

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DEL INSTITO

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

CAPITALES	POBLACION calculada en 31 de Diciembre de 1918	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			NACIDOS			
		Nacimientos	Defunciones	Matrimonios	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	Varones	Hembras	Legítimos	Ilegítimos
Alava	34.079	73	48	19	2,14	1,41	0,56	36	37	65	2
Albacete	27.211	80	71	12	2,94	2,61	0,44	55	25	74	3
Alicante	57.505	167	190	82	2,90	2,30	1,43	84	83	154	7
Almería	47.300	144	137	46	3,04	2,90	0,97	77	67	130	10
Avila	12.025	36	42	11	2,99	3,49	0,91	13	23	30	2
Badajoz	37.581	89	88	18	2,37	2,34	0,43	49	40	74	7
Baleares	69.270	135	113	58	1,95	1,63	0,84	73	62	126	2
Barcelona	618.766	1.458	1.590	658	2,35	2,57	1,06	773	635	1.332	69
Barcelona	32.374	69	91	6	2,13	2,81	0,18	31	38	57	2
Burgos	18.616	49	82	14	2,63	4,40	0,75	21	28	46	2
Cáceres	65.362	173	256	53	2,65	3,61	0,81	101	72	138	34
Cádiz	82.219	57	63	21	0,69	0,77	0,26	36	21	45	9
Canarias	32.744	98	89	12	2,99	2,72	0,37	41	57	96	1
Castellón	17.075	44	71	10	2,58	4,16	0,59	21	23	42	1
Ciudad Real	72.871	203	276	54	2,79	3,79	0,74	107	96	182	18
Córdoba	60.178	174	140	37	2,89	2,33	0,51	80	94	124	42
Coruña	12.383	27	45	8	2,10	3,49	0,65	11	16	21	1
Cuenca	17.679	43	58	10	2,43	3,28	0,57	25	18	39	4
Gerona	82.820	173	220	65	2,09	2,90	0,78	89	81	155	16
Granada	12.936	25	32	8	1,93	2,47	0,62	14	11	24	1
Guadalajara	57.282	124	102	23	2,16	1,78	0,40	66	58	119	5
Guipúzcoa	34.753	88	112	30	2,53	3,22	0,65	46	42	82	6
Huelva	11.933	28	39	20	2,35	3,27	1,68	13	15	26	»
Huesca	30.957	114	110	26	3,68	3,55	0,84	60	54	101	8
Jaén	19.625	47	79	12	2,39	4,03	0,61	15	32	24	9
León	27.826	51	59	45	1,83	2,12	1,62	28	23	49	1
Lérida	27.220	60	61	17	2,20	2,24	0,62	33	27	59	»
Logroño	42.121	77	72	15	1,83	1,71	0,36	42	35	68	6
Lugo	652.157	1.543	2.740	361	2,37	4,20	0,55	776	767	1.271	280
Madrid	141.046	362	355	95	2,57	2,52	0,67	209	154	321	39
Málaga	133.335	346	346	70	2,59	2,59	0,52	216	130	330	2
Murcia	30.385	66	100	33	2,17	3,29	1,09	36	30	52	»
Navarra	17.150	70	40	21	4,08	2,33	1,22	29	41	53	5
Orense	55.191	200	155	27	3,62	2,80	0,49	109	91	184	9
Oviedo	19.305	64	68	12	3,32	3,52	0,62	28	36	42	4
Palencia	24.968	82	62	26	3,28	2,43	1,04	51	31	60	7
Pontevedra	33.082	117	137	31	3,54	4,14	0,94	70	47	93	15
Salamanca	72.755	179	217	40	2,46	2,98	0,55	78	101	161	15
Santander	18.300	41	38	11	2,69	2,48	0,72	18	23	37	1
Segovia	164.046	417	544	140	2,54	3,31	0,85	226	191	337	76
Sevilla	7.691	16	21	1	2,01	2,73	0,13	6	10	13	1
Soria	22.792	48	64	20	2,11	2,81	0,88	30	18	47	1
Tarragona	12.597	35	42	4	2,78	3,33	0,32	16	19	35	»
Terne	21.910	66	76	15	3,01	3,47	0,68	44	22	55	4
Torledo	245.162	638	1.181	102	2,60	4,82	0,42	346	292	603	34
Valencia	70.987	162	374	42	2,23	5,27	0,59	81	81	131	21
Valladolid	99.938	253	250	57	2,53	2,50	0,57	135	118	211	16
Vizcaya	17.183	69	58	6	4,02	3,38	0,35	31	38	58	»
Zamora	124.998	309	254	107	2,47	2,03	0,86	145	164	271	16
Zaragoza											
Totales	3.614.689	8.989	11.438	2.611	2,47	3,14	0,72	4.719	4.270	7.847	734

PUBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Las provincias de España en el mes de Diciembre de 1912.

RO DE

NÚMERO DE FALLECIDOS

Expósitos	TOTAL	ABORTOS			TOTAL	Varones	Hembras	Menores de 5 años	De 5 y más años	En establecimientos benéficos	En establecimientos penitenciarios	TOTAL
		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 h.								
6	73	2	1	»	3	27	21	7	41	11	»	11
3	80	5	»	»	5	44	27	15	56	18	»	18
6	167	13	»	»	13	83	107	45	145	23	»	23
4	144	1	»	2	3	75	62	40	97	16	»	16
4	36	4	»	1	5	19	23	4	38	13	»	13
8	89	6	»	2	8	51	37	33	55	29	»	29
7	135	2	»	1	3	54	59	21	92	31	1	30
57	1.458	122	2	1	125	884	755	363	1.327	267	»	31
10	69	1	»	3	4	51	40	26	65	35	»	267
1	49	5	1	1	7	42	40	22	60	18	2	37
1	173	13	»	»	13	126	110	60	176	64	»	18
3	57	7	»	2	9	36	27	20	43	19	»	64
1	98	4	»	»	4	55	34	14	75	25	»	19
1	44	4	»	»	4	41	30	18	53	30	»	25
3	203	15	1	10	26	143	133	89	196	61	»	30
8	174	4	2	»	6	69	71	29	111	23	1	62
5	27	»	»	»	»	25	20	9	36	17	»	23
»	43	1	1	»	2	27	31	7	51	38	»	17
2	173	13	1	2	16	122	98	60	160	59	»	38
»	25	»	»	»	»	15	17	8	24	9	»	59
»	124	9	2	2	13	50	52	34	68	16	»	9
»	85	3	»	2	5	61	51	40	72	23	»	16
2	28	»	»	»	»	24	15	10	29	14	»	23
5	114	3	»	»	3	58	52	30	80	28	»	28
14	47	»	1	2	2	41	33	30	49	34	»	28
1	51	1	»	»	2	31	28	8	51	35	1	35
1	60	2	»	»	2	27	34	15	46	13	»	35
3	77	6	»	3	9	34	38	14	58	18	»	13
12	1.543	139	5	26	170	34	38	14	58	18	»	18
2	362	33	1	1	35	188	167	810	1.930	495	1	495
14	346	»	»	»	»	186	160	138	203	75	»	73
14	66	2	»	1	3	49	51	25	75	37	»	37
12	70	2	»	»	2	18	22	12	28	48	»	48
7	200	5	3	»	8	90	65	50	105	11	»	11
18	64	1	1	2	4	26	42	26	42	32	»	31
15	82	»	»	»	»	32	30	20	42	13	»	32
9	117	4	»	2	6	62	73	44	93	67	»	12
3	179	9	»	3	12	99	113	54	163	51	»	67
3	41	»	»	»	»	17	21	6	32	8	»	51
4	417	19	25	»	44	275	269	114	430	125	»	8
2	16	»	»	»	»	10	11	2	19	6	»	125
»	48	4	»	»	4	33	31	9	55	16	»	6
»	35	5	1	»	6	19	23	7	35	9	»	16
7	66	3	»	4	7	39	37	15	61	26	»	9
1	638	11	»	»	11	613	568	248	933	187	»	26
10	162	16	3	2	21	171	203	92	282	114	6	193
26	253	13	3	5	21	134	116	61	189	87	1	114
11	69	1	»	»	1	25	33	30	28	21	»	88
22	309	14	4	6	24	127	127	62	192	52	»	21
												52
348	8.989	527	58	86	671	5.799	5.639	2.984	8.454	2.498	13	2.511

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por causa de muerte

CAUSAS DE MUERTE SEGUN LA NOME

CAPITALES

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
	Fiebre tifóidea (tífo ab. domoial).	Tifus exantemático.	Fiebre intermitente y caquexia palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y crup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostrat.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las meninges.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Hemorragia y reblandecimiento de los tejidos.	
Alava	1																		4
Albacete	1																		7
Alicante	2	1																	11
Almería				1															3
Avila								2											4
Badajoz	1																		11
Baleares	84		1	33	1		4	3					3	125	7	14	77	73	114
Barcelona	1							1						5	2		1	1	8
Burgos	3													3			1	1	3
Cáceres			1	7									4	31	3	12	6	15	15
Cádiz	1													8	1		2	2	6
Canarias				3										12	1		1	1	10
Castellón														4			1	1	11
Ciudad Real	1			1	1			1						11	2	4	5	7	16
Córdoba	1													13	1	6	6	4	14
Coruña (La)														4					4
Cuenca														9	1		6		6
Gerona	1							1					5	12	1	2	6	7	13
Granada														2			1	1	1
Guadalajara	1				7			2						6	3	3	6	3	4
Guipúzcoa	1		1					1						9		1	3	4	8
Huelva	1													4				1	4
Huesca														2			1	2	4
Jáen	1													8		3	1	3	6
León														1				1	10
Lérida	5			1										5			3	3	2
Logroño	1			2				1						6			2	1	4
Lugo			1											1					2
Madrid	54				30		6	6	14				4	218	19	26	82	113	119
Málaga	3				2				2					31	1	2	8	18	16
Murcia	8			7	2				8					22		1	6	6	18
Navarra	1								1					7			7		5
Orense														2			2	1	4
Oviedo				5					1					14	2	1	7	16	8
Palencia	1							3						4			1	1	4
Pontevedra	2			1				1						6			2	1	9
Salamanca	4													10			6	4	8
Santander	4													24	3	4	3	7	8
Segovia	1								7					1			1	2	6
Sevilla	6								3					83	8	9	13	21	22
Soria	3													4			1	1	9
Tarragona				6										1				2	2
Teruel				1										7				4	6
Toledo														7	1	4		4	6
Valencia	16		1	7	2		1	2	146		1	2	64		8	14	35	62	
Valladolid					1		1		50				21		6	5	14	21	
Vizcaya	6		1	3	1		1	2	1				29		4	4	10	14	
Zamora	1								1				4				3	1	
Zaragoza	4				1			1	1				26		4	14	9	14	
Totales	169	1	10	75	49	13	24	55	551	1	1	42	899	72	132	330	439	676	

PUBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRAFICO Y ESTADÍSTICO

por capitales de provincia, en el mes de Diciembre.

CIATURA INTERNACIONAL ABREVIADA

15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTAL	
Enfermedades orgánicas del corazón.	Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer)	Diarrea y enteritis (menores de dos años).	Apendicitis y úlcera.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Nefritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia puerperal (fiebre, puerperitis, fobitis puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Señalada.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Suicidios.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas o mal definidas.						
7	3	1	2	4	1	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>	7	>	>	4	>	48	
9	4	2	3	6	1	2	>	>	1	1	>	>	>	>	>	>	1	>	7	>	>	8	>	71	
24	9	11	6	12	>	15	>	>	3	3	>	>	>	>	>	4	>	17	>	>	34	>	190		
9	6	7	2	2	>	14	>	>	1	1	>	>	>	>	>	>	1	13	>	>	31	>	137		
5	1	2	>	2	>	>	>	>	1	1	>	>	>	>	>	>	>	4	4	>	7	>	42		
5	6	>	>	2	>	4	>	>	2	3	>	>	>	>	>	>	>	6	6	>	13	>	83		
8	6	1	2	3	1	2	>	>	1	1	>	>	>	>	>	>	>	11	11	>	28	>	118		
174	53	39	>	241	9	39	6	>	17	13	52	2	>	2	2	3	>	20	17	>	282	24	1.590		
11	4	1	1	9	1	2	>	>	1	1	2	>	>	>	>	>	>	9	8	>	15	>	91		
4	6	6	>	2	>	5	>	>	>	>	4	>	>	>	>	>	>	5	5	>	24	>	82		
24	7	1	1	22	1	9	1	>	1	1	12	>	>	>	>	>	>	4	4	>	49	>	236		
7	>	>	>	3	>	10	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1	1	>	11	>	63		
11	4	5	3	5	>	1	>	>	3	4	4	>	>	>	>	>	>	4	4	>	10	>	89		
9	4	6	8	5	1	2	>	>	>	2	4	>	>	>	>	>	>	5	5	>	11	>	71		
27	17	6	8	41	1	11	>	>	>	3	5	>	>	>	>	>	>	6	8	2	37	3	276		
6	6	6	6	14	>	8	>	>	1	1	2	>	>	>	>	>	>	2	9	1	21	4	140		
5	>	>	3	1	1	2	>	>	1	1	1	>	>	>	>	>	>	1	7	>	10	1	45		
7	2	1	3	15	>	2	>	>	>	4	9	>	>	>	>	>	>	11	5	3	14	>	58		
23	6	11	6	15	1	9	>	>	1	1	1	>	>	>	>	>	>	5	5	3	58	3	220		
6	2	2	1	1	>	2	>	>	>	1	6	>	>	>	>	>	>	>	3	3	1	6	1	32	
6	2	2	10	6	3	4	>	>	3	2	4	>	>	>	>	>	>	1	6	>	13	5	102		
12	3	4	1	7	>	13	1	>	>	4	4	>	>	>	>	>	>	6	7	>	20	2	112		
1	2	1	2	1	>	4	>	>	>	>	2	>	>	>	>	>	>	1	1	>	10	>	39		
10	8	7	2	5	>	4	>	>	>	1	1	>	>	>	>	>	>	4	2	1	37	3	110		
5	8	3	4	8	>	5	>	>	>	1	3	>	>	>	>	>	>	2	2	>	16	1	79		
10	1	4	1	1	>	4	>	>	1	1	1	>	>	>	>	>	>	2	2	>	13	1	59		
4	1	7	2	6	>	1	1	>	2	3	3	>	>	>	>	>	>	5	8	>	14	>	61		
9	4	2	2	5	2	1	>	>	>	>	2	>	>	>	>	>	>	4	8	>	10	>	72		
192	327	136	84	419	18	47	>	>	1	10	32	5	>	3	3	5	>	63	62	9	354	18	2.740		
51	13	2	13	34	1	19	>	>	3	5	5	>	>	>	>	>	>	6	17	3	85	7	355		
23	31	5	15	16	4	25	>	>	3	6	3	>	>	>	>	>	>	10	17	2	95	2	346		
6	8	5	2	9	>	4	>	>	1	1	2	>	>	>	>	>	>	>	2	5	27	>	100		
4	1	3	>	4	>	2	>	>	>	2	5	>	>	>	>	>	>	2	1	1	8	>	40		
27	5	2	4	8	>	8	>	>	2	2	5	>	>	>	>	>	>	2	7	>	27	2	155		
6	3	4	>	7	>	1	>	>	1	1	2	>	>	>	>	>	>	2	1	>	19	2	68		
4	1	7	3	13	>	16	>	>	>	1	2	>	>	>	>	>	>	2	3	1	15	4	62		
11	3	5	3	28	>	8	>	>	1	1	8	>	>	>	>	>	>	9	6	>	20	>	137		
19	12	6	6	28	>	8	1	>	1	1	8	>	>	>	>	>	>	4	5	4	46	1	217		
2	6	>	1	10	>	>	>	>	>	2	>	>	>	>	>	>	>	16	22	2	6	>	38		
82	15	15	15	49	1	20	>	>	1	1	14	>	>	>	>	>	>	16	22	2	112	>	544		
3	>	>	>	2	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	1	4	>	1	>	21		
8	2	>	5	4	1	>	>	>	2	1	1	>	>	>	>	>	>	1	6	2	11	>	64		
6	3	7	>	3	>	>	>	>	>	>	2	>	>	>	>	>	>	>	3	3	>	4	>	42	
3	4	4	2	1	>	3	>	>	>	>	2	>	>	>	>	>	>	3	11	3	15	2	76		
131	41	66	46	231	2	25	1	8	2	14	5	6	2	2	2	2	2	21	17	2	184	12	1.181		
27	31	4	7	46	4	15	>	1	1	5	9	>	>	>	>	>	>	5	21	10	53	12	374		
11	5	14	17	38	3	8	1	2	2	1	9	>	>	>	>	>	>	6	6	6	34	7	250		
5	6	2	2	2	>	7	>	>	>	1	1	>	>	>	>	>	>	5	1	1	10	3	58		
21	2	8	2	40	1	3	>	2	1	5	1	>	>	>	>	>	>	4	9	2	59	>	254		
1.080	715	427	272	1.403	60	390	13	89	76	321	14	36	16	276	388	91	9	1.991	139				11.43		

Número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4549

2.189

MONTES, Gabino; conductor del volante particular número 1.675, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Doña Elvira; comparecerá el día 29 de Abril, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños inestimable, instruido contra él. 4550

2.190

FURLEO ALCAIDE, Antonio; de veintinueve años, soltero, mecánico, domiciliado últimamente en Madrid, Fuencarral, 94; comparecerá el día 6 de Mayo, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 237, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 4542

2.191

PIÑEIRO SOTO, Purificación; hija de José y de Benita, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Paraíso, número 1, bajo (Puente de Vallecas); comparecerá el día 8 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por rifa, escándalo y lesiones, instruido contra ella y otra. 4569

2.192

QUESADA, Luis; de profesión carrero, domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Murillo, 33; condenado por daños inestimables; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4548

2.193

RICO, Manuel; de profesión carrero, domiciliado últimamente en Madrid, Gravina, 6; condenado por daños inestimables; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4550

2.194

RIO LLANAZARES, Avelino del; hijo de Hipólito y de Modesta, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 30, casa de huéspedes; comparecerá el día 11 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio

de faltas por rifa y lesiones, instruido contra él y otro. 4474

2.195

RODRIGUEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Arganda, calle Real, número 21; comparecerá el día 8 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable, instruido contra él. 4467

2.196

RODRIGUEZ SAGRARIC, Joaquín; de veintinueve años, soltero, chauffeur; domiciliado últimamente en Madrid, Marqués de Urquijo, 14; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 180, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 4546

2.197

RUBIO, Mariano; conductor del camión número 1.171; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores número 100; comparecerá el día 18 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por obstruir el paso, instruido contra Alfonso Fuentes Fernández. 4462

2.198

RUIZ, Rafael; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 297, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 4541

2.199

SANCHEZ, Juan; conductor del carro público, número 130; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Valencia, número 60; comparecerá el día 18 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable, instruido contra él. 4463

2.200

SANCHEZ CONTADOR, Joaquín; hijo de Joaquín y de Martina; domiciliado últimamente en la plaza de la Concepción, número 36, hotel (Carabanchel Bajo); comparecerá el día 24 de Abril, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas y escándalo, instruido contra él. 4471

2.201

TUDELA HERRERO, Justiniano; hijo de Isaac y de Andrea; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, en la calle de Antonio Rubio, número 1; comparecerá el día 11 de Mayo a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción de la ley de Caza, instruido contra él. 4478

2.202

VILLAGORDO LOPEZ, Simón; natural de Horta de Miguers, de estado casado, profesión ganadero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias; condenado por lesiones y malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4531

2.203

VERGARA PEREZ, Luisa; hija de Juan y de Julia; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 35, piso segundo, centro; comparecerá el día 11 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra María Amor Bengel. 4476

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho artículo 512 y 833 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 66^o del Código de Justicia Militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento Militar de

3.725

DURAN DE LA ROSA, Victoriano; hijo de Perfecta Durán de la Rosa, natural de Sevilla; de estado soltero, profesión betunero, de veintiseis años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apóstaca. 4448

El conde por Morillo; domiciliado últimamente en Granada, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa sobre tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Saguario de Granada, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece, y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4504

3.726

ELOSUA HERNANDO, Juan; natural de Belorado de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Arrigorriaga; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santo Domingo de la Calzada, para ser constituido en prisión.

4524

3.727

ESPECHE VALSANO, Guillermo; natural de Buenos Aires, de estado casado, profesión Abogado, de treinta y dos años; hijo de José Alejandro y de Leonor; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Carmen, 31, segundo segunda; procesado por hurto bajo el número 182 del año 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de dicha ciudad, Secretaría de don Rafael Clavería.

4517

3.728

ESTEBEZ CARBAJO, José; hijo de Bernabé y Magdalena, natural de Zufre, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión hojalatero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Adosno y procesado por exhumación de cadáveres en el sumario número 23 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4419

3.729

FARINAS SOTO, Angel; natural de Vigo, de estado soltero, sin profesión, de quince años, hijo de Angel y Balbina; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad.

4517

3.730

FENOLLAR GASCON, Rafael; natural de Valencia, de estado soltero, profesión tipógrafo, de diez y seis años; hijo de Rafael y de Filomena; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Almunia, para hacerle saber lo acordado en la expresada causa.

4603

3.731

FERNANDEZ CORTES, Francisco; vecino de Serón soltero, corredor ambulante, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por hurto; comparecerá en el Juzgado de Baza, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

4488

3.732

FERNANDEZ DIEGUEZ, Marcial; natural de Carballena de Nogueira, de profesión labrador, de diez y nueve años, hijo de Claudio y de Benigna; domiciliado últimamente en Carballena, Municipio de Nogueira, partido de Orense; procesado por robo en causa número 51, de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción especial de Orense, para ser notificado e indagado.

4428

3.733

FERNANDEZ DOMINGUEZ, Eusebio; natural de Bobeda de Amoeiro, de estado casado, profesión sastrero, de treinta y tres años, hijo de Carlos y de Manuela; domiciliado últimamente en Vilarchao de Cotes, partido de Orense; procesado por falsedad, en causa número 462, de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción especial de Orense, para constituirse en prisión.

4424

3.734

FERNANDEZ SERRA, Rafael; natural de San Andrés de Palomar, de estado soltero, profesión mecánico, de treinta y tres años, hijo de Rafael y Dolores; domiciliado últimamente en Barcelona, Paseo Democracia, 1.º 2.º; procesado por tentativa de robo, causa número 146 de 1919; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de dicha capital, Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión.

4401

3.735

GABRIEL OLIVER, Jacinto; de estado casado, profesión comercio; domiciliado últimamente en Barcelona, Olavé número 15, bajos; procesado por estafa en causa número 97 de este año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona.

4586

3.736

GARCIA, Manuel; casado, profesión guarda de campo; domiciliado últimamente en Huelva "Los Cuenteillas"; procesado por hurto en causa número 788; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, con el fin de que responda de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4600

3.737

GOMEZ HERNANDEZ, María; natural de Cartagena, de estado soltero,

profesión sus labores, de veintidós años, hija de Eduardo y Pilar; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto, causa número 136 de 1918; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión.

4579

3.738

GOMEZ IBORRA, Camilo; de estado casado, de profesión benedictor de libros; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cádiz, 23; procesado en causa número 117 de 1919, por el delito de estafa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de dicha capital; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión, en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4644

3.739

GOMEZ MENA, Mateo; natural de Badajoz, hijo de Juan y de Casimira, soltero, herrero, de veintitrés años, sin que consten las demás circunstancias; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por robo de conejos, en el sumario que en su contra, y otros se sigue con el número 214 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de dicha capital, para notificarle auto de procesamiento y constituirse en prisión.

4572

3.740

GOMEZ TORRES, Carlota; de sesenta y cuatro años, hija de José y Dolores, soltera, natural de Sevilla, y domiciliada últimamente en dicha capital, en calle San Juan número 5, corralón del Niño Chico; procesada en causa por hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

4530

3.741

GONZALEZ, Miguel, natural de Cuevas de Vera, de estado casado, profesión jornalero, de treinta, y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cerdania, 51, 4.º; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4439

3.742

GONZALEZ LOPEZ, Manuel; hijo de Antonio y Josefa, de cuarenta años de edad, natural de Conje, partido de Santiago, casado, vendedor ambulante, alto, de ojos y pelo oscuros, que también usa, al parecer, los nombres Manuel Carballo López (a) "Gollín", Daniel Costá, sin segundo y Daniel López, sin segundo, que actualmente se halla en paradero ignorado; procesado por delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, a ser reducido a prisión, dentro del término de diez días, apercibido de que en otro caso se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

4499

3.742 bis

HERNANDEZ, REUS, Andrés; hijo de León y de Encarnación, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reducido a prisión. 4596

3.743

MACOME ROGEL, José; natural de Reza, Ayuntamiento de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de diez y ocho años, hijo de Sinfaroso y de Remedios, es de estatura alta, color bueno, ojos castaños, nariz regular, barbilampiño, y viste decentemente; domiciliado últimamente en Reza; procesado por coacción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 4431

3.744

JIMENEZ ARIATA, Rafael; hijo de Antonio y María Luisa, natural de Linares, de estado soltero, profesión minero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andujar para constituirse en prisión a cumplir la pena impuesta en la causa seguida, apercibido que si no verificarlo, será declarado rebelde. 4567

3.745

JOFRE PELLISSET, Francisco; natural de Alguaire, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años; procesado por el delito de hurto doméstico; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida a responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 4611

3.746

JUNCAL PEREIRO, Miguel; hijo de Manuel y de Vicenta, natural de Gorgullos, Ayuntamiento de Tordoya, de estado casado, labrador, de treinta y ocho años, de estatura regular, barba castaña, bigote pequeño, color trigüño, ojos azules, nariz regular, calza blancos y viste traje de pana; domiciliado últimamente en Gorgullos; procesado por estafa y robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 4631

3.747

ESURADO CHAMORRO, Cristóbal; de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Andrés y Josefa, natural y vecino de Villa de Rio; procesado por hurto; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Montoro en el término de diez días para ser reducido a prisión. 4626

3.748

LA FUENTE PASCUAL, Federico; profesión dependiente; procesado por estafa a la Sociedad Anónima de Pañales Acuña; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmáu, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 4617

3.749

LAGO, María; de veintiséis años de edad, soltera, tratante en aves, hija natural de María, natural de San Lorenzo de Verdillo, Ayuntamiento y partido de Carballo, y Doctores Lamas, que se dice habitó en la casa número 4 del Campo Volante de la Coruña; procesada en sumario sobre robo de gallinas; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Coruña con objeto de ser indagadas y reducidas a prisión, previniéndoles que, si no comparecen, serán declaradas rebeldes. 4407

3.750

LOPEZ, Manuel (a) "Tratante"; procesado por expedición de billetes del Banco de España falsos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de Segovia, a fin de constituirse en prisión. 4641

3.751

LOPEZ FERNANDEZ, Serafin; natural de Carballeira de Nogueira, profesión labrador de treinta años de edad, hijo de Manuel y de Ramona; domiciliado últimamente en Carballeira, Municipio de Nogueira de Ramuín, partido de Orense; procesado por robos en causa núm. 61 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado especial de Orense, para ser notificado e indagado. 4425

3.752

LOPEZ NUÑEZ, Avelino; natural de Lamas (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y un años de edad, hijo de Angel y de Isabel; domiciliado últimamente en Hernani; procesado por disparo de arma de fuego núm. 149 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa) para notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado. 4640

3.753

LOPEZ ORQUERA, Ana; natural de Lorca, de estado viuda, profesión su sexo, de cincuenta y dos años de edad, hija de Mariano y de Encarnación, como comprendida en el caso primero del artículo 835 de la Ley Procesal; domiciliada últimamente en Melilla; procesada por estafa en causa núm. 196 de 1928; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla constituyéndose en prisión, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiera lugar en derecho y se declarará rebelde. 4623

3.754

LUCAS SANTIZO, Manuel; de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa en causa núm. 603 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, para ser notificado e indagado. 4429

núm. 3, para que responda de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4585

3.755

LLONART CASAS, Juan; natural de Plegamans, de estado casado, profesión viajante, de treinta y ocho años, hijo de Antonio y de Rita; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por amenazas en causa núm. 268 de 1917; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas de dicha ciudad, Secretaría de D. Carlos Roig. 4580

3.756

LLUCIA BUSSE, Antonio; que usa además otros nombres, de estado soltero, profesión del comercio, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en el Municipio de San Baudilio de Llobregat, de donde se ha fugado; procesado por estafa en causa núm. 24 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del Licenciado Rio, para ser indagado y llevar a efecto el auto de prisión. 4619

3.757

MARTI ARBUSET, Eusebio; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Muntaner, 13, 4.ª 2.ª; procesado por estafa, sumario núm. 200 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona por tener decretada su prisión. 4490

3.758

MARTIN RIVAS, José; hijo de Manuel y de Encarnación, natural de Archidona, de estado soltero, profesión u oficio betunero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Archidona; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera a ingresar en prisión a disposición de la Audiencia de Málaga; apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley. 4569

3.759

MAZAIRA RODRIGUEZ, Modesto; natural de Pacio de Carracedo, del municipio de la Peroja; profesión labrador, de treinta y tres años, hijo de Antonio y de Antonia; domiciliado últimamente en Pacio, municipio de la Peroja; del partido de Orense; procesado por robo en causa número 61 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción especial de Orense, para ser notificado e indagado. 4429

3.760

MOLINA FLORES, Emilia; de treinta años, hija de Ricardo y María, soltera, natural de Sevilla y domiciliada últimamente en dicha capital, en la

estación de Triana, casa de Rosalía; procesada en causa por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Olvera. 4520

3.761

MORENO SANTANA, José; de cincuenta y nueve años de edad, casado con María Encarnación Miranda, sin oficio, natural y vecino de Guía e hijo de Cayetano y Teresa, de color blanco, pelo cano, cejas ídem, ojos pardos, tiene estatura regular, usa barba cana y viste al estilo del país; procesado en causa número 2 del corriente año, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Sr. Juez de instrucción de Telde, a objeto de constituirse en prisión. 4527

3.762

NOVOA MENESES, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, hijo de Manuel y de Felisa; domiciliado últimamente en Castrelo de Miño, partido de Ribadavia; procesado por estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 4433

3.763

NOVOA SEVILLA, Manuel; natural de Reza, Ayuntamiento de Orense; de estado soltero, profesión labrador, de diez y ocho años, hijo de Pedro y de Antonia, es de estatura regular, color pálido, ojos castaños, nariz regular, barbilampifio y viste decentemente; domiciliado últimamente en Reza; procesado por coacción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 4434

3.764

ORTO GARCIA, Manuel; hijo de Manuel y Carolina, natural de Sanlúcar de Barrameda, de estado soltero, profesión del campo; de veintitrés años; domiciliado últimamente en Sanlúcar de Barrameda; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Andújar, para constituirse en prisión; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 4568

3.765

PALMES GONZALEZ, Graciliano; hijo de Fernando y de María, natural de Agaete, casado, jornalero, de veintinueve años de edad, de color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Las Palmas, barrio de la Isleta; procesado por robo en la causa número 159 de 1918; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana de Las Palmas (Canarias), por haber decretado su prisión la Audiencia provincial. 4512

3.766

PASCUAL DE JESUS, Luis María; natural de Camiña (Postugal), de estado soltero, profesión cantero, de veinte años, hijo de Manuel y de Rosa;

domiciliado últimamente en Vigo; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad. 4646

3.767

PATISO TABOADA, Juan; vecino que fué de La Coruña y cobrador de las Fábricas Coruñesas de Gas y Electricidad, cuyas demás circunstancias y actual domicilio se ignora; procesado en sumario por estafa a dichas fábricas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña dentro del término de ocho días a rendir declaración indagatoria y ser reducido a prisión, previniéndole que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 4500

3.768

PEREZ GONZALEZ, Antonio (a) Taraja; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión cabrero, hijo de Francisco y de Josefa, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en mencionada ciudad, barriada de San Jerónimo; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de dicha ciudad, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 4526

3.769

PEREZ y PEREZ, Antonio (a) El Valenciano; hijo de Vicente y Marciana, natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Sevilla-Castilla, 69; procesado por hurto de telas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de dicha ciudad, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 4642

3.770

PEREZ PEREZ, Miguel (a) Cuadrúpedo; natural de Teis, Ayuntamiento de Lavadores, de estado soltero, profesión jornalero, de trece años, hijo de José y de Ana; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 4450

3.771

RAMIREZ ALVAREZ, Andrés; hijo de Francisco y de María, soltero, de diez y ocho años de edad, de oficio del campo, natural y vecino de Algodonales, cuyo último domicilio se ignora; procesado en causa por robo; comparecerá ante el Juzgado de Olvera en el término de diez días siguientes al en que aparezca inserta la presente en la GACETA DE MADRID, para ser reducido a prisión, apercibiéndole que, de no efectuarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar. 4630

3.772

RIAL FERNANDEZ, Jacinto; natural de Quenilla de Toen, partido de Orense, de estado soltero, profesión labrador,

de diez y ocho años, hijo de Juan y de Mariana, cuyas señas personales son: estatura regular, color moreno, ojos negros, nariz algo larga, barbilampifio y viste decentemente; domiciliado últimamente en Reza, Ayuntamiento de Orense; procesado por coacción; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 4432

3.773

RICHART TALENS, Vicente; natural de Manuel (Valencia), hijo de Vicente y de María, de estado casado, de oficio montador de caballo, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa en causa núm. 71 de 1918, en este Juzgado; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia provincial de Albufera a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4502

3.774

RIZO ALMINANA, Miguel; hijo natural de Asunción, de doce años de edad, natural y vecino de Alicante; procesado en causa sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alicante dentro del término de diez días con el fin de ser reducido a prisión bajo apercibimiento que, de no hacerlo será declarado rebelde. 4564

3.775

RODRIGUEZ GOMEZ, Ramón; natural de Fuentesguinaldo, de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años de edad; domiciliado últimamente en la dehesa "El Hoyo", término de Malpartida; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Plasencia y se interesa de las Autoridades y Agentes de Policía, su busca, captura y conducción a esta cárcel. 4635

3.776

RUBALCABA RUIZ, Manuel; natural de Hoz de Anero, de estado casado, profesión labrador, de veintiocho años de edad, hijo de Miguel y Filomena; domiciliado últimamente en Maliaño; procesado por hurto y daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Santander o se constituya en prisión en la Cárcel a responder de los cargos que resultan en dicha causa. 4525

3.777

RUIZ JEREZ, Sebastián; natural de Vera, de unos treinta y un años de edad, soltero, de oficio maquinista; domiciliado últimamente en Linares; procesado por disparo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares para que ingrese en la cárcel a cumplir la pena que le ha sido impuesta en la referida causa. 4613

3.778

SANCHEZ PRIETO, Francisco del Paula; natural de Ubeda (Jaén), de estado soltero, profesión sirviente, de

veintisiete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Poz, número 44, como criado del Sr. Marqués de Santa Lucía de Cochón; procesado por robo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en causa número 145 de 1920. 4618

3.779

THOMAS NAVARRO, Luis; de cincuenta y seis años, moreno claro, pelo entrecano y caivo, ojos pardos; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 4665

3.780

VARELA ALVAREZ, José María; hijo de José y de Ramona, natural de Cerezo, soltero, labrador, de veintiocho años de edad, estatura regular, ojos castaños, nariz y boca regulares, color del rostro pálido, tiene una cicatriz en el lado izquierdo de la cara y otra en la parte superior de la ceja del lado derecho; viste a uso del país; domiciliado últimamente en Cerezo; procesado por el delito de amenazas y disparo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lalin. 4509

3.781

VARELA RODRIGUEZ, Claudio; natural de Bergela de Nogueiro, profesión labrador, de treinta y siete años, hijo de Benigno y de Luisa; domiciliado últimamente en Bergela de Nogueiro, del partido de Orense; procesado por robos en causa número 61 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción especial de Orense a ser notificado e indagado. 4426

3.782

VAZQUEZ FERNANDEZ, Camilo; natural de Carballeira de Nogueiro, de profesión labrador, de diez y nueve años, hijo de Cayetano y de Manuela; domiciliado últimamente en Carballeira de Nogueiro, partido de Orense; procesado por robos en causa núm. 61 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción especial de Orense para ser notificado e indagado. 4427

3.783

VAZQUEZ RIVAS, José; natural de San Juan de Trasteste (Lugo), de estado soltero, profesión panadero, de veintiseis años de edad, hijo de Manuel y de Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernando el Católico número 3, tercero; procesado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez, con el objeto de ser reducido a prisión. 4619

3.784

VILLANUEVA SORIA, Hermínio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Peracamps, número 19, piso cuarto, segunda; comparecerá en término de ocho días ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Barcelona, Relatoría del Sr. Parellada, por estar procesado en la causa número 877 de 1919 sobre estafa y tener decretada la prisión, instada por el Juzgado del distrito de Atarazanas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 4400

3.785

ZUBIA MAGUREGUL, Valentín; natural de Bilbao (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de Lorenzo y de Bernarda; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por hurto, causa número 7 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado. 4639

3.786

ADSUAR GIMENEZ, José; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Cravillenta, provincia de Alicante; de estado soltero profesión jornalero, edad veintidós años, estatura 1,600 milímetros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, frente regular, aire marcial; domiciliado últimamente en Marsella (Francia); procesado por haber faltado a concentración, para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la Comandancia del Ferrol, D. Clemente del Castillo Garcés; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ferrol, 7 de Abril de 1920.—El Alférez Juez instructor, Clemente del Castillo. JG—1228

3.787

ALONSO ASEÑO, Santiago; hijo de Máximo y de Gumersinda, natural de Turrubuela (Segovia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca idem, barba poca, color blanco, frente espaciosa, aire marcial, estatura 1,550 milímetros, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de las provincias de Madrid y Segovia y en la Gaceta de Madrid, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Saboya, número 6, D. Antonio Lozano Derna; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Madrid, 9 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antonio Lozano. JG—1320

3.788

ALVAREZ ALONSO, Miguel; hijo de Francisco y de Ana María, natural de La Orbada (Salamanca), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós

años de edad, estatura 1,670 metros, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en La Orbada (Salamanca), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Salamanca, número 90, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona, D. Juan Ferrater y Tell; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Juan Ferrater. JG—1235

3.789

ALVAREZ MARCOS, Angel; natural de Villayuste, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Villayuste, provincia de León; procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, D. Julio Segura Navarro.—Barcelona, 12 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Julio Segura. JG—1235

3.790

ALVAREZ RODRIGUEZ, Bernardo; hijo de Bernardo y Susana, natural de Vega Cabeña Quinta, de diez y nueve años, soltero; domiciliado últimamente en Gijón; comparecerá en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de Gijón, D. Luis Terry, para responder en información sumaria que se instruye por falta de presentación el 20 de Diciembre del año último en la Comandancia de Marina de San Trozo (Gijón); sus señas personales: cuerpo grueso, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno.—Gijón, 12 de Abril de 1920.—Luis Terry. JM—1305

3.791

ANDREU GARCIA, José; hijo de José y de Josefa, natural de San Fulgencio, provincia de Alicante, vecindado en dicho pueblo y provincia, de estado soltero, de oficio jornalero, de treinta años de edad, estatura 1,650 metros; viste traje de soldado de Infantería; procesado por delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Geriñola número 42, D. Antonio Muñoz Dueñas; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Melilla, 9 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Muñoz. JG—1327

3.792

ARACIL CORTES, Enrique; hijo de José y de Rita; domiciliado últimamente en este Arsenal; comparecerá en el término de treinta días ante D. Germán Argüelles Ríos, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para su presentación en este Juzgado.—Dado en Cartagena, a 12 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Germán Argüelles. JM—1264

3.793

ARDANAR LAUCA, Domingo; hijo de María y de Brígida, natural de Onaño (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Romarado (Navarra); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Bernardino Sánchez del Río, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Dragones de Sanfiago, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 30 de Marzo de 1920.—El Comandante Juez, Bernardino Sánchez del Río. JG—1239

3.794

ARDEMER MAS, Jaime; hijo de Fructuoso y de Dolores, natural de San Cines de Vilasar, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, su estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, frente ídem; domiciliado en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Vergara, número 57, D. Manuel de Canga-Angüelles Villakón, que tiene su residencia oficial en el cuartel de Jaime I (Barcelona); bajo apercibimiento que de no presentarse en el plazo que se le señala será declarado en rebelde.—Barcelona, 10 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel de Canga-Angüelles. JG—1259

3.795

ARROZARENA URRUTIA, Julián; hijo de Gabino y de Micaela; natural de Carralda (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Carralda, provincia de Navarra; procesado por la falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le pasará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona, a 1 de Abril de 1920. El Juez instructor, Prudencio Durantes. JG—1349

3.796

BADAL BLANCO, José; natural de Ademior, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, Alférez D. Ramón Martínez Blesa, para responder de los cargos que le resulten en la causa que por dicho delito instruye, advirtiéndole que al no comparecer será declarado rebelde.—Cartagena, 9 de Abril de 1920.—El Secretario, Guillermo Cano.—V.º B.º, el Juez instructor, Ramón Martínez. JM—1266

3.797

BANOS FERNANDEZ, Juan; hijo de José y de Ruperta; natural de Concoastro (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Rairez de Veiga (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Rairez de Veiga (Orense); procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, don Valeriano Laclaustra Valdés, en el Cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 7 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Valeriano Laclaustra. JG—1246

3.798

BARCELONA IRIARTE, Pedro; hijo de Juan y de Natalia, natural de Valcarlos (Navarra), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,705 metros, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba estrizada, boca regular y color sano; domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona, número 14, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona, D. Juan Ferrater y Tell, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Barcelona, 3 de Abril de 1920.—El Capitán instructor, Juan Ferrater. JG—1236

3.799

BARRACHINA GALLIANO, Francisco; natural de Salinas, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, capitán del mismo, don José N. de Castro, para responder de los cargos que le resulten en la causa que por el dicho delito instruye, con la advertencia que, si no comparece, será declarado rebelde.—Cartagena, 8 de Abril de 1920.—El Secretario, Guillermo Caro.—V.º B.º, el Juez instructor, José Núñez de Castro. JM—1265

3.800

BELTRAN ROIG, Tomás; hijo de Tomás y de Josefa; natural de Uldecona (Tarragona), profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: nariz ancha, ojos negros, boca regular, barba ídem, pelo negro, cejas al pelo, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Uldecona (Tarragona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tortosa, número 58, para su destino a Cuerpo;

comparecerá en el término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Rafael Calvo Rodés, Teniente del 3.º Regimiento de Artillería ligera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebelde.—Barcelona, 12 de Abril de 1920.—El Teniente, Juez instructor, Rafael Calvo. JG—1257

3.801

BLANCO RIVA, Ramón; hijo de Ramón y de Vicenta, de profesión labrador, natural de Chavín, Ayuntamiento de Vivero, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, de estado soltero; procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Federico Barbeyto Suárez, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 5 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Federico Barbeyto. JG—1276

3.802

BOSCH TORRAS, Pedro; hijo de Pedro y de María, natural de San Hilario Sacalin, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción regular, estado soltero, oficio albañil; domiciliado últimamente en San Hilario Sacalin (Gerona); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Sr. Juez instructor D. Francisco Ruiz Fuertes, en el cuartel de Santa Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le pasará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 5 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Francisco Ruiz. JG—1307

3.803

CABALLE FILLAT, Gabriel; hijo de Bernardo y Rosa, natural de Beangos (Lot, A. Garones), Pirineos Orientales, Ayuntamiento de Perpignan, de estado casado, profesión ajustador mecánico, edad veinticuatro años; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del primer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Antonio Fernández Rodríguez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 9 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Fernández. JG—1249

3.804

GARRILLAS GARRIGA, Arturo; hijo de Juan y de Carmen, natural de Albiñana, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Albiñana, provincia de Tarragona; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria, en

de el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 2 de Abril de 1920.—Prudencio Durantes.

JG—1334

3.805

CARRICONDO TUNEZ, Martín; hijo de Pedro y de Matea, natural de Guéllar de Baza, provincia de Granada, avecinado últimamente en Chirivel (Almería); nació en 24 de Julio de 1896, de oficio jornalero, de estado soltero, su estatura 1,670 metros, sus señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares; color sano; señas particulares: una cicatriz en el lado izquierdo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece, ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería, D. Gabriel Iriarte Jiménez, residente en Melilla.—Melilla, 6 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Gabriel Iriarte. JG—1319

3.806

ZEREZUELA CLARIMONT, Angel; hijo de Gregorio y de Josefa, natural de Barcelona, avecinado en dicha capital, de estado soltero, de veintiséis años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; viste traje de soldado de Infantería con divisas de cabo; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Ceriñola, número 42, don Antonio Muñoz Dueñas, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 9 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Muñoz. JG—1320

3.807

CIRE ARNAU, Juan; hijo de Julián y Francisca; natural de Sitges (Barcelona), de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sitges (Barcelona); procesado por la falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del Regimiento de Infantería "La Constitución", núm. 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar. Pamplona 2 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Prudencio Durantes. JG—1333

3.808

CLEMENTE TOMAS, Lambert; hijo de Florencio y de Adeia, natural de Teruel, de treinta y siete años de edad, de estado soltero, oficio carpintero, estatura 1,586 metros, ojos pardos, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, barba poblada, boca regular; procesa-

do por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Brigada Disciplinaria de Melilla don Julián Cañón Jiménez, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 7 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Julián Cañón. JG—1326

3.809

COLOMAR VICH, Julián; hijo de Juan y de Francisca Ana, nacida el 19 de Diciembre de 1887, natural de Caddia (Mallorca), de estado casado, cuyas señas personales son: estatura regular, ojos pardos, pelo negro, nariz y boca regulares, barba nascente y color sano; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de esta Comandancia de Marina y ante el Juez instructor Teniente de Navío D. Manuel Bastarache y Díez de Bulnes, en el plazo de sesenta días a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por observación del vapor "C. López y López" en el puerto de Nueva York.—Cádiz, 13 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Manuel Bastarache. JM—1291

3.810

COLLEL PAGES, Antonio; hijo de Eduardo y de Teresa, natural de Ribas de Frasser (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Manuel Mantilla Mima, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, núm. 47 de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 1.º de Abril de 1920.—El Juez instructor, Manuel Mantilla. JG—1297

3.811

CORVAS EIRAS, Antonio; hijo de Manuel y de María Antonia, profesión jornalero, natural de Saltonge, Ayuntamiento de Pastoriza (Lugo), de veintidós años de edad, de estado soltero; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, núm. 54 D. Federico Barbeyto Suárez, residente en La Coruña, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 5 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Federico Barbeyto. JM—1267

3.812

CRUZ HIERRO CASTRESANA, Juan; hijo de Vicente y de Leonarda, natural de Quinceces, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,644 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, color sano; domiciliado últimamente en Quinceces y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Miranda para su

destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. Carlos Blanco Sanz, Capitán de Artillería con destino en el undécimo Regimiento Líbero, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 3 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Carlos Blanco. JG—1230

3.813

EL autor o autores de la sustracción de una maleta de la propiedad de don José Mayoral Benitez, que se hallaba depositada a bordo del vapor español "Francolis", hallándose atracado al muelle del puerto de Cádiz del 2 al 5 de Enero de 1918; comparecerán en el Juzgado de esta Comandancia de Marina a responder a los cargos que le resultan en la causa que se instruye por supuesta sustracción de dicha maleta, que posteriormente fué recuperada, faltándole algunos efectos de los que contenía; concediéndoseles de plazo treinta días para su presentación, desconociéndose quién o quiénes puedan ser, debiendo comparecer ante el Juez instructor Comandante de Infantería de Marina D. Joaquín Villalobos y Beisot.—Cádiz, 7 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Villalobos. JM—1282

3.814

ELIAS ABAD, Agustín; hijo de Agustín y de Francisca; recluta de la cuarta Comandancia de tropas de Sanidad Militar, natural de Villalba Saserra (Barcelona), de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años, sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Villalba Saserra; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería D. José Elías y Sons, Juez de esta Capitanía general, que tiene su residencia oficial en el Pasaje de Santa Mónica número 2, principal.—Barcelona, 12 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, José Elías. JG—1258

3.815

ESTEVE SORIANO, Pedro; hijo de Evaristo y de María; natural de Yecla (Murcia), de estado soltero, profesión sastre, de veintiséis años y cuyas señas particulares son: estatura 1,741 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, su aire marcial; domiciliado últimamente en Sabadell donde promovió instancia acciéndose al indulto; procesado por la falta grave de primera deserción y distracción de prendas; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Soto Sancho, Teniente de Caballería con destino en el Regimiento Dragones Numancia, número 11, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 5 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José Soto. JG—1245

3.815 bis

FARIOT GARCIA, Miguel; hijo de Francisco y Alberta; natural de Tarragona, de veinte años de edad, soltero, marinero de la Armada, de la dotación del crucero "Extremadura"; procesado por el delito de desertión; se presentará ante su Juez instructor Alférez de navío D. Emilio Cano-Manuel y Aubarede, a bordo del referido buque, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales. De no hacer la presentación en el plazo señalado, será declarado en rebelde.—A bordo Carraca, 13 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Emilio Cano-Manuel. JM—1286

3.816

FARRE DURAN Eugenio; hijo de Eugenio y de Esperanza; natural de Martorell (Barcelona), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Martorell, provincia de Barcelona; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarse le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona, a 1 de Abril de 1920. El Juez instructor, Prudencio Durantes. JG—1337

3.817

JAURENA BERRUETA, Leoncio; hijo de José y de Manuela, natural de Echalar (Navarra), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,724 metros, cuyas señas personales son: pelo negro color moreno, frente espaciosa, ojos negros, cejas negras, nariz regular y barba naciente; domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pamplona, número 14, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona D. Juan Ferrater y Tell, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 3 de Abril de 1920.—El Capitán instructor, Juan Ferraté. JG—1237

3.818

HERNANDEZ HERNANDEZ, Félix; hijo de José y de Marcelina, natural de Teiros, Ayuntamiento de Salas (Oviedo), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Salas (Oviedo), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, 111, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Rafael Calvo Rodés, Teniente del 8.º regimiento de Artillería ligera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—

Barcelona, 11 de Abril de 1920.—El Teniente, Juez instructor, Rafael Calvo. JG—1256

3.819

FERNANDEZ MARTINEZ, Delfín; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Eido Vispo (Orense), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Roarez de Veiga (Orense); procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Valeriano Laclaustra Valdés, en el cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 7 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Valeriano Laclaustra. JG—1234

3.820

FERNANDEZ RENDUELES, Alfredo; hijo de Faustino y de Celestina, natural de Gijón, provincia de Oviedo, edad veintitres años, estado soltero, avocadado en Gijón, marinero de la Armada con destino en el transporte de guerra "Almirante Lobo", a quien se sigue sumaria por el delito de quebrantamiento de prisión preventiva, al que se cita, llama y emplaza para que se presente en este Juzgado a responder de los cargos que le resulten de la misma, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de su publicación.—El Ferrol, 10 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Julián Ayala. JM—1400

3.821

FERRER PAGES, Primitivo; hijo de Cristóbal y de Josefa, natural de Sitges, de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sitges, provincia de Barcelona; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarse, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 2 de Abril de 1920.—Prudencio Durantes. JG—1336

3.822

FERRÉS CORNET, Andrés; hijo de Baldomero y de Luisa, natural de Tarrasa (Barcelona), soltero, profesión tejedor, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,546 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Tarrasa (Barcelona); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Vergara, número 57, D. Manuel de Canga-Argüelles, que tiene su residencia oficial en el cuartel de Jaime I, en Barcelona, bajo apercibimiento de que, de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelo-

na, 8 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel de Canga-Argüelles. JG—1254

3.823

FOLGUEIRA TABOADA, Manuel; hijo de José y de María Josefa, de profesión dependiente de comercio, natural de Báltar, Ayuntamiento de Pastoriza, provincia de Lugo, de veintitres años de edad de estado soltero; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, núm. 54, D. Francisco Núñez Cabaleiro, residente en la Coruña, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 5 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Núñez. JG—1274

3.824

FORTUNY VALDOSERA, José; hijo de Gabriel y de Rosa, natural de Vilabella (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz grande, barba lampiña, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Velabella, provincia de Tarragona; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarse, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 1.º de Abril de 1920.—Prudencio Durantes. JG—1334

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

RONDA

Don Manuel Heredia Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita a Francisco Torres Ramirez, marido de la ofendida Encarnación Beltrán Torres, para que comparezca ante este Juzgado de instrucción dentro del término de diez días, a partir del siguiente al en que se publique la presente requisitoria, para ofrecerle el sumario número 37 del año actual, sobre abusos deshonestos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibido de que, si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Ronda, 9 de Abril de 1920.—El Secretario, Antonio González.—El Juez Manuel Heredia. JO—1440

SEVILLA—MAGDALENA

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, por ante mí, con esta fecha, en los autos declarativos de mayor cuantía que se tramitan a instancia de doña Josefa Sánchez Arjona y Caro contra

la Sociedad disuelta que se llamó Coto de Guadiana, o las personas que hayan tenido, tengan o puedan tener interés en ella, contra doña Cristina Gómez y de la Torre, y en caso de su fallecimiento contra las personas que tengan o puedan tener interés en su sucesión; contra doña Felisa Avenza y Posadas o las personas que puedan tener interés en su sucesión; contra D. José Abaurre y Cañero, vecino que fué de esta ciudad, y por su fallecimiento contra sus herederos y demás personas interesadas en su herencia; contra la Sociedad Crédito Hipotecario Nacional, que giró con el nombre de Adams y Compañía, o contra las personas que hayan tenido, tengan o puedan tener en ella interés, y otros sobre prescripción de ciertos gravámenes que a favor de aquellos demandados y otros pesan sobre varias suertes de tierra que formaron parte de la dehesa boyar o Acebuchal, término de Sanlúcar la Mayor, se emplaza por segunda vez a dichos demandados, cuyos domicilios se ignoran, para que en el término de cinco días comparezcan en dos autos, personándose en forma, previniéndoles que, si no lo verifican, los parará el perjuicio que haya lugar.

Sevilla, 10 de Enero de 1920.—El Secretario, L. Antonio Téllez.

N.—1614

SAN ROQUE

Por el presente ruego a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial la busca y rescate de un jumento de Andrés Ceballos, sustraído a éste en 8 de Octubre último, en el sitio Albarracín, de este término, cuyo semoviente es de estas señas: un jumento de ocho años, platero, un poco capoto, cola corta, con un nudo en ella; asegurado en la Compañía El Fénix Agrícola, con dos números 4, y el 0 en la parte del hierro. Asimismo encargo la detención de sus ilegítimos poseedores y su entrega a este Juzgado.

San Roque, 13 de Abril de 1920.—El Juez, Enrique López.

SOLSONA

Don Pedro Moreu y Gisbert, Juez de Instrucción de la ciudad de Solsona y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y rescate de las caballerías que tal final se reseñan, propias del vecino de Olin Juan Viladrich Riart y que desaparecieron en la madrugada del día 6 del actual de una cuadra de la casa propiedad del nombrado perjudicado, y, si fueren habidos los pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encontrasen, si no acreditan su adquisición legítima.

Señas de las caballerías.

Un mulo, de siete palmos y tres cuartas, negro, de cinco años, herrado de las cuatro extremidades.

Otro, de seis palmos y cuarto, castaño claro, tiene pelo blanco en

el cuello de cuatro años, herrado de las cuatro extremidades, fallándole la herradura de la mano izquierda.

Solsona, 12 de Abril de 1920.—El Secretario, Alfonso Emperador.—El Juez, Pedro Moreu. JO—4446

TORROX

D. Antonio Ruiz López, Juez de Instrucción de la villa de Torrox y su partido.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza en sumario 31-920, sobre hurto, al autor o autores del hurto de cuatro gallinas, de la casa del vecino de esta, Fernando Sevilla Medina, en la noche del 4 al 5 del actual; una negra, otra ceniza, otra rubia y otra blanca; para que comparezcan ante este Juzgado, bajo el apercibimiento a que haya lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y rescate de lo hurtado, poniéndolo a disposición de este Juzgado de ser habidos.

Torrox, 12 de Abril de 1920.—El Juez, Antonio Ruiz López. JO—4447

VALENCIA-MERCADO

El señor Juez de Instrucción del distrito del Mercado de esta capital, por providencia de hoy, dictada en el sumario que bajo el núm. 379 del pasado año se instruye sobre hurto de dos pellejos de aceite de la estación del Norte, de esta ciudad, correspondiente a la expedición P. V. 7.197, procedente de Torredonjimeno, siendo el remitente A. Goliana, con destino a Liria, a la consignación de Angel Doiz, cuyos actuales domicilios se ignoran; ha acordado se cite por medio de la presente cédula que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, a los citados remitente y consignatario de dicha expedición, a fin de que comparezcan en dicho Juzgado, dentro del término de diez días, a contar desde su inserción, al objeto de recibirles declaración y ofrecerles las acciones del procedimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, si se consideran perjudicados; apercibiéndoles que, de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma, libro la presente que firmo en Valencia a 8 de Abril de 1920.—El Secretario, P. H. Diego Catalá. JO—4448

VILLAVICIOSA

D. Manuel Alvarez Pemijera, Juez municipal de esta villa, en funciones de Instrucción por traslado del propietario.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades e individuos de la Policía Judicial procedan a la busca y rescate de un caballo de cinco a seis años, de seis y media cuartas de alzada, color negro, herrado de las cuatro patas, pelo basto y cuerpo reforzado, sustraído en la noche del 6 del actual, en la finca del Pozco, del término de Tomou, en este Concejo, donde le tenía su dueño D. José Bus-

to Vega, de esta vecindad, poniéndose a disposición de este Juzgado, caso de ser habido, y deteniendo a la persona o personas en cuyo poder se encontrare, de no justificar su legítima adquisición.

Villaviciosa, 9 de Abril de 1920.—El Juez, Manuel Alvarez.—El Secretario judicial, Quirino Sánchez. JO—4451

JURISDICCION DE GUERRA

BARCELONA

D. Patricio de San Pedro Aymat, Coronel de Infantería Juez permanente de la Capitanía general de la cuarta región y del expediente para justificar el hecho mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia del individuo del Somatén de Barcelona D. César Campillos Garro.

Hago saber: Que el día 28 de Noviembre del año pasado el antes citado D. César Campillos Garro, al ir a penetrar en las oficinas del Somatén del distrito octavo, de esta capital, sitas en la calle de Salmerón, 169, descubrió que entre unas macollas de la entrada había sido colocado un explosivo cuya mecha ardía, y con exposición de su vida arrancó y apagó la mecha, evitando posibles desgracias que hubieran ocurrido de verificarse la explosión.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de dicha orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857, y Real decreto de 23 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales a fin de que si alguna persona tuviera que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se presente en este Juzgado, sito en la calle de Vallirana, 40, segundo, segunda (San Gervasio), en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Barcelona, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento que pasado dicho plazo no serán atendidas sus informaciones.

Barcelona, 10 de Marzo de 1920.—El Coronel Juez instructor, Patricio de San Pedro. JG—1243

CACERES

D. Miguel García Gutiérrez, Comandante de Regimiento Infantería de Segorvia, número 75, y Juez instructor del expediente instruido por falta de concentración contra el recluta Domingo Rubio Aranda.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado Domingo Rubio Aranda, natural de Guadalupe, provincia de Cáceres, hijo de Eginio y de Aurelia, soldado, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son las siguientes: pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz ancha, barba poca, boca regular, color moreno, frente pequeña, con una cicatriz en la ceja derecha y lunares en la cara, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia

de Cáceres, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia en el cuartel que ocupa este Regimiento, para responder de los cargos que le resultan en dicho expediente: bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Cáceres, 16 de Abril de 1920.—Miguel García Gutiérrez. JG—1295

CEUTA

D. Juan González Lara, Comandante de Caballería, Juez instructor permanente de esta Comandancia general y de la causa que se sigue, por el delito de robo, contra el Cabo Alfredo Calatayud Aguilar y soldado José Ponce Mora, del Regimiento de Infantería de Ceuta, número 60.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al Cabo Alfredo Calatayud Aguilar, del Regimiento de Infantería de Ceuta, número sesenta, natural de Valencia, avencindado en la misma capital; hijo de Francisco y de Celestina, de veintisiete años de edad, soltero, de oficio operador y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; para que en el plazo de treinta días, ha contar desde la fecha de su publicación oficial, se presente en este Juzgado, en su domicilio de esta plaza, paseo de Colón, Pabellón del cuartel del Rey, a responder de los cargos que le resultan en la expresada causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere en el referido plazo, siguiéndole el perjuicio a que haya lugar.

Aj propio tiempo, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero a todas las Autoridades, así civiles como militares para que practiquen y ordenen activas diligencias en la busca y captura del procesado, Alfredo Calatayud Aguilar y en caso de ser habido sea conducido a esta plaza, a mi disposición, con las seguridades convenientes, conforme a lo acordado en providencia de esta fecha.

Dado en Ceuta, a diez de Abril de 1920.—Juan González Lara. JG—1293

CORDOBA

D. Domingo Elena Márquez, Teniente de Infantería, Ayudante y Juez eventual de esta plaza, encargado de la instrucción de diligencias en averiguación de quien sea responsable del pago indebido de pluses de campaña, efectuado al Soldado Manuel Pérez Pérez, natural de Granada, usando de las facultades que me confiere el artículo 386 del Código de justicia militar.

Por el presente hago saber al mencionado Manuel Pérez Pérez, que sirvió en la campaña de Cuba, perteneciendo al Regimiento de Infantería de la Reina, que precisa comparecer en este Juzgado su paradero, para la evacuación de diligencias relacionadas con los extremos indicados, en el término de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, o, en su defecto, haga dicha manifestación alguna de sus parientes, dirigiéndose a este Juzgado, sito en el Gobierno militar de esta plaza, teniendo en cuenta que si transcurrido el plazo fijado se sigue ignorando su paradero, se procederá a su

busca y captura y responderá de los cargos a que haya lugar al ser habido, pues así lo he acordado en diligencia de este día.

Dado en Córdoba, a 5 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Domingo Elena. JG—1279

MELILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 67 del Reglamento interino de Bolsas de Comercio de 31 de Diciembre de 1885, se hace público que le ha sido admitida a D. Antonio Conesa Pretel la renuncia presentada de Corredor de Comercio de esta plaza, debiendo, por tanto, procederse en el plazo prevenido a la cancelación de la fianza de 5.000 pesetas que tiene solicitada.

Melilla, 30 de Marzo de 1920.—El Comandante general interino, Federico del Monte Ocede. JG—1082

ORENSE

D. Gabriel Pujula Dñmo, Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Carabineros de Orense.

Hago saber: Que habiéndose extraviado la Cartera-nombramiento número 11.328, expedida en 27 de Julio de 1918, a favor del Carabnero Ricardo Dacampo Illán, queda anulada y sin valor alguno, quedando sujeto al Código penal quien indebidamente hiciere uso de dicho documento.

Orense, 11 de Abril de 1920.—Gabriel Pujula. JG—1331

JURISDICCION DE MARINA

ALICANTE

D. Angel Varela y Labora-Redondo, Capitán de navío de la Armada, Comandante militar de Marina y Director local de Navegación y Pesca de la provincia marítima de Alicante.

Hago saber: Que hallándose vacante la Asesoría de Marina de esta Comandancia y provincia, por inafinidad física del Asesor que la desempeñaba, y habiéndose dispuesto por Real orden de 9 del actual se provea la citada plaza mediante el correspondiente concurso, se hace público por el presente edicto para que los Abogados que aspiren a ocupar el expresado cargo presenten sus solicitudes documentadas en esta Comandancia de Marina en el término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de esta provincia y de las de Cádiz, Coruña y Murcia, según lo dispuesto en Real orden de 11 de Junio de 1884 en la inteligencia de que el que ocupe el indicado destino habrá de residir precisamente en la capital de la provincia, conforme previene el artículo 43 del vigente reglamento del Cuerpo Jurídico de la Armada.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud los documentos en que acrediten ser españoles, de estado seglar, Doctores o Licenciados en Derecho civil y canónico, de buena conducta, haber cumplido la edad de veintitrés años y no exceder de la de sesenta, y no estar impedidos ni incapacitados legalmente para el desempeño de cargos públicos. Justificarán, también documentalmente, haber ejercido profesión du-

rante dos años, por lo menos, en la comprensión de la provincia.

Alicante, 17 de Abril de 1920.—Angel Varela. JM—1564

ALMERIA

D. Manuel Fernández Larena, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia de Marina de esta provincia y Juez de instrucción de la misma.

Por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo al individuo Marcos Fierro Hernández, vecino de Las Palmas (Gran Canaria), para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia de Las Palmas, comparezca en este Juzgado, sito en el edificio que ocupa la Capitanía de este puerto, bajo apercibimiento de que, de no verificarse, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Almería, 27 de Marzo de 1920.—Manuel Fernández Larena.—El Secretario, Joaquín Victoria. JM—1110

BENIDORM

D. Juan López Merono, Alférez de Fragata de la escala de reserva auxiliar, Ayudante de Marina de este distrito y Juez instructor del expediente instruido al inscripto del trozo de Benidorm Antonio Linares García, hijo de Vicente y Beatriz, por pérdida de su libreta de inscripción marítima.

Hago saber: Que habiéndose extraviado al expresado inscripto su citada libreta de inscripción folio 71 de 1904, expedido por la Comandancia de Marina de Alicante, queda anulada y sin ningún valor, por haberse expedido al interesado en la citada Comandancia un duplicado de la misma, previa justificación del extravío de la anterior.

Lo que se hace público por el presente edicto en cumplimiento de lo dispuesto en las Reales Ordenes de 21 de Febrero de 1915 y 15 de Junio de 1918.

Benidorm, 7 de Abril de 1920.—Juan López Merono. JM—1233

CADIZ

D. Manuel Bastarreché y Díez de Frúes, Teniente de navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo al individuo Manuel Lago Rivadulla, que en Diciembre del año 1917 era Contramaestre del pallebot español "San Fost" cuyo domicilio último lo tuvo en Puebla de Caramiñal (Coruña), para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de las provincias de Cádiz y Coruña, respectivamente, comparezca en el Juzgado de esta Comandancia de Marina, sito en la Capitanía de puerto, para prestar declaración en la causa que se instruye por la caída del mar y desaparición del agregado de dicho pallebot D. Miguel Abella, o, en su defecto, deberá manifestar el pueblo de su residencia actual y domicilio respectivo, pues de no presentarse al finalizar dicho plazo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Cádiz, 6 de Abril de 1920.—El Juez

instructor, Manuel Bastarache.—El Secretario, Juan Benítez.

JM—1280

D. Joaquín Villalobos y Belsol, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo a un individuo apodado "Manolo", cuyas circunstancias se ignoran y únicamente se tiene noticias de que el día 27 de Septiembre de 1918 estuvo a bordo de la balandra "Santa Rita", en unión de dos individuos más, apodados "El Cigarrón" y "Mogica", para que en el plazo de treinta días comparezca en el Juzgado de la Comandancia de Marina de Cádiz, sito en la Capitanía del puerto, para que preste declaración en concepto de testigo en causa que se instruye, y cuya declaración se considera de importancia al sumario.

Cádiz, 8 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Joaquín Villalobos.—El Secretario, Salvador Sánchez.

JM—1283

D. Joaquín Villalobos y Belsol, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo al mandadero o mozo de tierra que en el mes de Diciembre de 1916, hallándose en este puerto el vapor "Cabo San Sebastián" condujo a bordo el equipaje del pasajero D. Servando Carranza Crespo, para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, en cuyo puerto acaeció el hecho, comparezca en el Juzgado de esta Comandancia de Marina, sito en la Capitanía del Puerto, para que preste declaración como testigo, pues de no verificarlo al finalizar dicho plazo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Cádiz, 8 de Abril de 1920.—El Comandante de Infantería de Marina Juez instructor, Joaquín Villalobos.

JM—1284

GARTAGENA

D. Federico Aznar y Bárcena, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la causa número 57.918.

Por la presente requisitoria se cita, llamo y emplazo al marinero de segunda Manuel Rivas Tuñer, natural de Barro, partido de Noya, provincia de La Coruña, soltero, de veinticuatro años de edad, para que en el término de treinta días se presente en este Juzgado a responder a los cargos que le resultan en la causa que de orden del Excmo. Sr. Comandante general de la Escuadra de Instrucción instruyo contra el nombrado Manuel Rivas Tuñer, por el delito de reverta, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes de Policía judicial procedan a la busca y captura del referido individuo, para

su conducción y presentación en este Juzgado.

Dado en Cartagena, a bordo del contratorpedero "Bustamante", a 5 de Abril de 1920.—Federico Aznar.—Por su mandato: El Secretario, Manuel Fernández González.

JM—1137

CEUTA

D. José María Fernández de la Puente y Lahera, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de esta Comandancia de Marina.

Por el presente cito a cuantas personas puedan deponer algo en pro o en contra del extravío de la cédula de inscripción del inscripto Arturo Lacerrea Sánchez, para que en el término de quince días, a partir de la publicación de este edicto, se presenten en este Juzgado de Marina, sito en la Plaza de Ruiz, donde se sigue el expediente correspondiente al extravío del expresado documento.

Ceuta, 8 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José María de la Puente y Lahera.—El Secretario, José María López Balongo.

JM—1141

ISLA CRISTINA

D. Rafael García y Morales, Alférez de Fragata de la Reserva Auxiliar de la 1.ª Cuerpo general de la Armada, Ayudante de Marina, Capitán del Puerto de Isla Cristina y Juez instructor del expediente que se instruye por el hallazgo de duelas de madera de castaño realizado por los tripulantes de las canoas nombradas "Joven Antonio" y "Joven Carmela".

Hago saber: Que navegando los referidos buques desde el puerto de Sanlúcar de Barrameda hasta Torre de la Higuera, encontraron en dicho trayecto y a una distancia de tres millas de tierra, el día 25 del mes de Marzo del año actual, duelas de madera de castaño de diferentes tamaños. Las personas que se crean dueñas de las duelas de referencia se presentarán en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Huelva, con los documentos necesarios que acrediten sus derechos, y de no verificarlo en el plazo señalado, serán entregadas a sus balladores.

Isla Cristina, 3 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Rafael García.

JM—1156

LA CORUÑA

D. José Faura Cobo, Capitán de Infantería Marina, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña.

Hago saber: Que habiendo perdido la libreta de inscripción marítima que se le había expedido en esta Comandancia de Marina al individuo Eduar do Ricay Piñero el día 18 de Enero de 1910, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, se anule dicho documento por haberse expedido un duplicado del mismo.

La Coruña, 7 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José Faura.

JM—1130

D. José Faura Cobo, Capitán de Infantería Marina, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña.

Hago saber: Que habiendo perdido el nombramiento de fogonero habilitado Julio Benito Martínez, que se le había expedido en la Comandancia de Marina de Bilbao el día 20 de Junio de 1915, ruego a las Autoridades tanto civiles como militares, se anule dicho nombramiento por haberse expedido un duplicado del mismo.

La Coruña, 12 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José Faura.

JM—1200

LA GUARDIA

D. Manuel Sánchez Ruiz, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de La Guardia y Juez instructor.

Por el presente edicto se cita, llamo y emplazo al inscripto José María Domínguez Corta, hijo de Francisco y Concepción, de veinte años de edad, natural de La Guardia, para que en el plazo de sesenta días, contados desde su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Pontevedra y GACETA DE MADRID, se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento de la Marina de la Armada.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y sus Agentes, procedan a la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en este Juzgado de Marina.

La Guardia, 5 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Manuel Sánchez.

JM—1159

D. Manuel Sánchez Ruiz, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de La Guardia y Juez instructor.

Por el presente edicto se cita, llamo y emplazo al inscripto Benito Pérez Martínez, hijo de Manuel y Elisa, de veinte años de edad, natural del Rosal, para que en el plazo de sesenta días, contados desde su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Pontevedra y GACETA DE MADRID, se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes, me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento de la Marina de la Armada.

Al propio tiempo, ruego y encargo a las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura de referido individuo para su conducción y presentación en este Juzgado de Marina.

La Guardia, 5 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Manuel Sánchez.

JM—1158